



CONSTRUCTORA TENECO CIA.LTDA

**Informe del Auditor Independiente
sobre el examen de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2011**



CONSTRUCTORA TENECO CIA. LTDA

Índice Del Contenido

	<u>Página</u>
OPINIÓN	2 - 3
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balance general	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el patrimonio de los socios	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 16



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios de:
CONSTRUCTORA TENECO CIA. LTDA

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CONSTRUCTORA TENECO CIA. LTDA.**, que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2011 y el estado de resultado, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una

opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CONSTRUCTORA TENECO CIA.LTDA**, al 31 de diciembre del 2011 el resultado de sus operaciones y de su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C. y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los estados financieros adjuntos que indica que **CONSTRUCTORA TENECO CIA.LTDA.**, registra una pérdida de US\$528,446, en el ejercicio económico 2011, las mismas que superan el 50% del capital social y del 100% de las reservas; situación que de acuerdo a la Ley de Compañías es una causal de disolución, afectando el principio de empresa en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pueda resultar del desenfame de esta incertidumbre.

El informe de cumplimiento tributario de **CONSTRUCTORA TENECO CIA.LTDA**, al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.

Auditory & Acamayo S.A.

SC-RNAE-677
Junio 29, 2012

Roberto Cárdenas P.

Roberto Cárdenas P.
Registro 35103



CONSTRUCTORA TENECO CIA. LTDA
Balance General
Al 31 de diciembre del 2011
(Expresado En dólares de los Estados Unidos de America US\$)

ACTIVO	Notas	<u>2011</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo en Caja y Bancos		22
Cuentas y documentos por cobrar clientes - neto	4	50.840
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5	2.142.897
Otras cuentas por cobrar - neto	6	664.971
Construcciones y proyectos en proceso	7	<u>3.788.529</u>
Total Activos Corrientes		<u>6.647.259</u>
 ACTIVO NO CORRIENTE:		
Propiedad, Planta y Equipo	8	<u>1.444.418</u>
Total Activos No Corrientes		<u>1.444.418</u>
Total Activos		<u><u>8.091.677</u></u>
 PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores	9	632.718
Gastos acumulados por pagar		66.763
Cuentas por pagar relacionadas		82.194
Otras cuentas por pagar	10	<u>197.202</u>
Total Pasivo corriente		978.877
PASIVO NO CORRIENTE		
Proveedores	9	<u>7.517.983</u>
Total Pasivo no corriente		<u>7.517.983</u>
Total Pasivo		<u>8.496.860</u>
 PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		
Capital social	11	400
Aporte para futura capitalizacion		81.938
Reservas	12	5.482
Resultados de años anteriores		35.443
Resultados del ejercicio		- 528.446
Total del Patrimonio		<u>- 405.183</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u><u>8.091.677</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



CONSTRUCTORA TENECO CIA. LTDA
Estado de Resultados
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011
(Expresado En dólares de los Estados Unidos de America US\$)

INGRESOS OPERACIONALES	Notas	<u>2011</u>
Ingresos por contrato		308.153
Otros ingresos operacionales		<u>16.546</u>
Total Ingresos Operacionales		324.699
COSTOS OPERACIONALES		<u>12.885</u>
Utilidad Bruta en Ventas		311.814
GASTOS ADMINISTRATIVOS		<u>1.304.559</u>
Utilidad / (Pérdida) Operativa		- 992.745
INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>464.299</u>
 Pérdida del ejercicio		 <u>- 528.446</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



CONSTRUCTORA TENECO CIA. LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
 Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2011
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América US\$)

	Capital Social	Aportes futur.capit.	RESERVAS			Resultados anteriores	Patrimonio Accionistas
			Legal	Facultativa	Capital		
Enero 1, 2011	400	81.938	3.842	877	763	35.443	123.263
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	528.446	- 528.446
Diciembre 31, 2011	400	81.938	3.842	877	763	493.003	405.183

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



CONSTRUCTORA TENECO CIA. LTDA
Estado de Flujos de efectivo
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2011
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América US\$)

Pérdida neta del ejercicio	- 528.446
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto	
proveniente de actividades de operación:	
(+) Depreciacion	665.469
(+) Provisión cuentas incobrables	241.207
(-) Utilidad por venta de activos fijos	- 172.052
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>	
Cuentas por cobrar clientes	- 3.280
Otras cuentas por cobrar	251.982
Construcciones en Proceso	- 291.040
Proveedores	- 399.986
Gastos acumulados por pagar	65.239
Otras cuentas por pagar	- 811.394
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>- 982.301</u>
 ACTIVIDADES DE INVERSION	
Venta de activos fijos	<u>1.354.227</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversion	<u>1.354.227</u>
 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Pago de Obligaciones bancarias	- 67.776
Cuentas por cobrar y/o pagar relacionadas	<u>- 305.672</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>- 373.448</u>
 Disminucion neta de caja y equivalente de efectivo	 - 1.522
Caja y equivalente de efectivo al inicio de año	1.544
 CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	 <u><u>22</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



CONSTRUCTORA TENECO CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América US\$)

(1) Antecedentes:

CONSTRUCTORA TENECO CIA. LTDA, fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 30 de julio de 1976, e inscrita en el Registro mercantil con fecha 5 de octubre de 1976, siendo su objetivo principal la construcción de edificios, carreteras, y casas.

En la actualidad, tiene contratos celebrados con el Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Girasol II, para la construcción de obras de urbanización, como son casas, movimientos de tierra, red de alcantarillado sanitario, laguna de tratamiento de aguas servidas, red de alcantarillado de aguas lluvias, red de agua potable, obras viales, red eléctrica, red telefónica y áreas verdes.

Adicionalmente con fecha 30 de septiembre del 2008, suscribió con el Ministerio de Transporte y Obras públicas, un contrato para la Reconstrucción de la carretera Arenillas – Puente Puyango – Alamor – Zapotillo – Lalamor, tramo: Arenillas – Puente Puyango – Alamor de 80.50 Km. de longitud, incluyendo la construcción del puente sobre el río Gallo de 42 metros de longitud, por un valor de \$20,573,680.84, recibiendo un anticipo del 50% del valor del contrato.

(2) Aplicación normas internacionales de información financiera - NIIF

Según resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIFs” por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha Superintendencia, es así que para el caso particular de CONSTRUCTORA TENECO CIA.LTDA, aplica lo señalado en el artículo primero, numeral 3: “Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las compañías que tengan activos totales inferiores a US\$4.000.000, al 31 de diciembre de 2007. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio económico del año 2011.” En consecuencia, hasta el mes de marzo del año 2011 se deberá elaborar un cronograma de implementación de lo dispuesto, el cual deberá contener los siguientes componentes:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios, y a la fecha del informe se encuentra en proceso de preparación.

(3) Resumen de Políticas importantes de Contabilidad

a) Base de Presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del año 2000.

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

b) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos relacionados a la Obra de Reconstrucción de la carretera Arenillas- Puente Puyango –Alamor – Zapotillo – Lalamor; tramo Arenillas – Puente Puyango – Alamor, la compañía ha establecido que el resultado del contrato de construcción no puede ser estimado confiablemente. En base a lo anterior los ingresos del contrato y los costos asociados serán reconocidos como ingresos y gastos, respectivamente, a la terminación del contrato. Este método alternativo, está debidamente contemplado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 15 (Contrato de construcción).

En relación a los ingresos, costos y gastos de los trabajos realizados en la Urbanización habitacional Girasol II etapa, que consiste en construcción de casa, movimientos de tierra, red de alcantarillado, obras viales, red de alcantarillado, red eléctrica, red telefónica y red de agua potable, serán reconocidos sobre la base de realización y la base de acumulación.

c) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingencias a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

d) Activos Fijos

Se encuentran registrados al costo de adquisición, el mismo que es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de la vida útil estimada de:

- 20 años para edificios,
- 10 años para maquinarias, muebles y enseres e instalaciones,
- 5 años para vehículos y
- 3 años para equipos de computación y software.

Los gastos de mantenimiento y reparación se aplican a los resultados del año en que se incurren y las renovaciones y mejoras de importancia se aplican al costo de adquisición del activo.

e) Ingresos Diferidos

La compañía registra como ingresos diferidos corriente, el valor facturado en el año, por la Obra de Arenillas, y al terminar la obra, el ingreso diferido es reconocido como ingreso corriente. Adicionalmente para presentación del Balance general en los periodos previos a la terminación de la obra, los ingresos diferidos se compensan con los costos y gastos acumulados de la obra, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 37 en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 15.

f) Anticipo de clientes

La compañía recibió de parte de Ministerio de Transporte y Obras Publicas, un anticipo del 50% del valor total de la Obra de Arenillas. Este valor se compensa con las cuentas por cobrar que se originan por la facturación del año de la Obra de Arenillas.

(4) Cuentas y documentos por cobrar clientes netos:

Las cuentas por cobrar clientes a diciembre 31, 2011 se resumen a continuación:

Fidelcomiso Girasol II	19.872
Desurconsa S.A.	3.569
Fidelcomiso Sorrento (*)	206.044
Fidelcomiso vivienda policía	24.398
Constructora Brade	15.684
	<hr/>
Total	269.567
(-) Provisión cuentas incobrables	218.727
	<hr/>
Valor neto	50.840

(*) Incluye factura de fecha 10 de noviembre del 2006, por un valor de \$200,000; por movimiento de tierra. Existe un Pagaré firmado por el Fideicomiso Sorrento, cuyo vencimiento fue el 30 de junio del 2008, y no ha sido renovado. Adicionalmente no existe una garantía real que cubra el valor adeudado. La Administración de la compañía ha decidido realizar una provisión del 100% del valor.

(5) Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

El detalle de las cuentas por cobrar relacionadas al 31 de diciembre, 2011 es el siguiente:

Kitossan S.A	70.103
Campuscorp S.A	137.610
Trifalto S.A.	710.013
Arq. José Serrano	126.251
Cofisca S.A	962.089
Fonesí S.A.	<u>136.831</u>
Total	<u>2.142.897</u>

La compañía entregó a sus partes relacionadas valores por concepto de préstamos para financiar las actividades de sus empresas relacionadas. Los préstamos fueron entregados sin fecha específica de vencimiento y sin intereses. Las compañías relacionadas presentan bienes inmuebles y muebles que en cualquier eventualidad pueden cubrir los valores entregados por préstamos.

(6) Otras cuentas por cobrar

El detalle de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

Depósitos en garantías por obras realizadas	44.960
Empleados	43.949
Crédito tributario IVA (*)	352.100
Crédito tributario Impuesto a la renta	75.506
Anticipo proveedores	<u>170.936</u>
Total	<u>687.451</u>
(-) Provisión incobrables	<u>22.480</u>
Valor neto	<u>664.971</u>

(*) La compañía compró materiales, equipos, vehículos y maquinarias, para la realización de la Obra de arenillas, cancelando el valor del 12% de IVA.

A la fecha de la firma del contrato (30 de septiembre del 2008), la compañía facturaba al Ministerio de transporte y obras públicas, el avance de obra con tarifa 0% de IVA,

teniendo derecho a solicitar la devolución del IVA como proveedor de bienes y servicios al sector público.

Con fecha 16 de octubre del 2009, se publica en el Suplemento del Registro Oficial # 48 del 16 de octubre del 2009, la Ley de empresas públicas, donde se reforma el artículo 55 y 56 de la Ley de Régimen tributario interno, estableciendo la obligación de facturar a las empresas y entidades públicas el 12% de IVA, desde el mes de noviembre del 2009.

La compañía ha presentado los reclamos de devolución de IVA hasta el mes de diciembre del 2009, y su facturación a partir del mes de noviembre del 2009, se la realiza con el 12% de IVA.

Al 31 de diciembre del 2011, la obra de Arenillas se encuentra paralizada, y existen litigios legales con el Ministerio de transporte y obra pública, que de acuerdo a la Gerencia han ocasionado la terminación unilateral del contrato de construcción. Por esa razón la recuperación del IVA a corto plazo estaría seriamente afectada.

La compañía ha presentado al Servicio de Rentas Internas un reclamo de pago indebido por las retenciones del IVA efectuadas principalmente por el Ministerio de transporte y obras públicas por el valor de \$97,210.27. La Administración considera que el valor es altamente recuperable.

(7) Construcciones y proyectos en proceso.

El movimiento de la cuenta es el siguiente:

Saldo al inicio del año	9.556.678
Incremento en el año 2011	291.039
Compensación con la cuenta ingreso diferido (*)	<u>(6.059.188)</u>
Total	3.788.529

El valor facturado de \$6,059,188, se compensa del valor acumulado en la cuenta Construcciones y proyectos en proceso, de acuerdo a lo estipulado en el párrafo 37 de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 15.

(8) Propiedad, Planta y Equipo

El detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo al y por el año que termino el 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

**MOVIMIENTOS DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

ACTIVOS FIJOS (COSTO)	Saldos al	AÑO 2011		Saldos
	01-ene-11	Adiciones	Vtas. retiros	31-dic-11
Muebles y Enseres	6.435	-	-	6.435
Vehículos	26.768	-	-	26.768
Maquinarias y Equipos	1.070.267		275.166	795.101
Equipo Caminero	3.852.916	-	1.824.739	2.028.177
Equipos de Computación	7.771	-	-	7.771
TOTAL COSTO ACTIVO FIJO	4.964.157	-	2.099.905	2.864.252
DEPREC. ACUMUL. ACTIVOS FIJOS				
Muebles y Enseres	1.138	643	-	1.781
Vehículos	11.521	5.354	-	16.875
Maquinarias y Equipos	185.281	84.335	49.448	220.168
Equipo Caminero	1.470.339	572.589	868.283	1.174.645
Equipos de Computación	3.817	2.548	-	6.365
TOTAL DEPRECIACION ACUMUL.	1.672.096	665.469	917.731	1.419.834
VALOR NETO DE ACTIVOS FIJOS	3.292.061	(665.469)	1.182.174	1.444.418

(9) Proveedores a corto y largo plazo:

El detalle de los proveedores, al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Ecuatoriana de motores Motorec	76.417	
Aastop S.A.	139.579	
Lubricadora Moncada	23.230	
Latina Seguros	35.000	
Seguros confianza (*)	202.050	7.517.983
Otros	156.442	
Total	632.718	7.517.983

Con fecha 28 de enero del 2011, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas mediante oficio DM-11-158-OF emitió y notifico la Resolución número 009 TA y U, la cual declara la terminación anticipada y unilateral del contrato celebrado el 30 de septiembre del 2008.

Con esa resolución el Ministerio procedió con el cobro de las garantías otorgadas por la compañía de Seguros Confianza, y hasta la fecha del informe, la Administración de la compañía ha realizado los esfuerzos necesarios para cancelar dicho valor a la compañía de Seguros.

(10) Otras cuentas por pagar:

El detalle de las otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

Anticipos de clientes (a)	145.357
Aportes al IESS	49.356
Otros	<u>2.489</u>
Total	<u>197.202</u>

(a) La compañía ha recibido el valor de \$145,357, de Fideicomiso Girasol para desarrollar obras futuras.

(11) Capital Social:

El capital social de la compañía es de \$400, dividido en 400 participaciones de un dólar cada una.

(12) Reserva Legal:

La Ley de compañías, requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal, por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la compañía. Dicha reserva no esta sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Existe un exceso de la reserva legal, por lo tanto en el ejercicio económico 2011 no se realiza una apropiación de reserva legal.

(13) Impuesto a la renta:

Al 31 de diciembre del 2011, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria para establecer el impuesto a la renta causado del ejercicio económico:

Concepto	<u>2011</u>
Pérdida según libros contables	528.446
(-) 15% participación de trabajadores	-
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	-
(+) Gastos no deducibles	350.000
(=) Base imponible	<u>(178.446)</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>
(-) Retenciones del ejercicio fiscal	<u>17.558</u>
(=) Saldo a favor del contribuyente	<u>17.558</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, presentados por la compañía por los ejercicios impositivos de 2009 al 2011, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

(14) Contrato para la reconstrucción de la carretera Arenillas – Puente Puyango

El contrato para la reconstrucción de la carretera Arenillas – Puente Puyango, fue celebrado con fecha treinta de septiembre del 2008, y de acuerdo a la cláusula duodécima, el plazo de terminación de la obra es de 12 meses contado a partir de la fecha en que el Ministerio notifique a la contratista que el anticipo se encuentra disponible.

Con fecha 10 de diciembre del 2009, la Compañía, firma un contrato complementario con el Ministerio de Transporte y Obras públicas (MTO), donde se establece la necesidad de aumentar, disminuir y suprimir rubros establecidos en el contrato principal, así como suprimir la ejecución de la construcción del puente sobre la quebrada “El Gallo”

Adicionalmente se establece que el monto del contrato principal (\$20,573,680.34), se mantiene, ya que la no realización del puente se compensa con incremento de obra, de tubería de hormigón armado y otros trabajos adicionales.

En la cláusula sexta del contrato complementario, se establece que el nuevo plazo para la terminación de la Obra es hasta el 30 de septiembre del 2010, considerando la naturaleza del incremento de las cantidades de obra y por el retraso en la explotación de la mina.

En el contrato original se establece que la contratante por cada día de retardo en la terminación de la obra, cobrará a la contratista, una multa para cada una de las etapas ejecutadas. En el año 2009, la compañía registra pago de multas por incumplimientos por el valor de \$36,600.

(15) Contingencias:

Mediante Oficio DM-10-1040-OF del 13 de septiembre del 2010 el MTO notificó a la empresa con la prevención de declarar la terminación unilateral del contrato otorgando el término de 15 días para justificar los incumplimientos.

Con Oficio TEN-MTO-026-10 del 6 de octubre del 2010, la compañía presentó los justificativos del caso y a pesar de ello el MTO mediante oficio 1200 DAJ-DC de 20 de octubre del 2010 notificó a la empresa con la Resolución de terminación unilateral definitiva del contrato. La resolución 001TayU, la cual se basa en informes técnicos económicos y jurídicos inconsistentes en fecha, pues en la resolución en la parte de los considerandos indica que dichos informes son de fecha 19 de octubre de 2010, cuando en realidad dichos documentos fueron expedidos el 27 de octubre del 2010; esto es, siete días después de emitida la resolución de terminación demostrando que la Sra. Ministra anteló su criterio y falseó la verdad.

La compañía presentó Recurso de Reposición y una Acción cautelar Constitucional para que se declare la nulidad de la Resolución y evitar que se ejecuten las garantías abiertas a favor del MTOP.

Con fecha 30 de diciembre del 2010, la compañía fue notificada con el oficio No. DM-10-1514-OF del MTOP, donde el mismo MTOP revoca la Resolución de terminación unilateral del contrato.

(16) Eventos subsecuentes:

Entre el 31 de diciembre del 2011 y a la fecha de emisión del dictamen de auditoría en junio 29 del 2012; se presentaron los siguientes eventos:

1.- Con fecha 28 de enero del 2011, la compañía fue notificada con la Resolución No. 009 TA IU del MTOP donde se declara la terminación anticipada y unilateral del contrato celebrado el 30 de septiembre del 2008.

En base a la Resolución mencionada, el MTOP procedió a ejecutar todas las garantías abiertas a su favor, ocasionando un gran perjuicio a la empresa en sus recursos financieros y en la paralización definitiva de la obra.

2.- Con fecha 9 del mayo del 2011, en el Tribunal Distrital Contencioso Administrativo, la compañía presenta una demanda contra el MTOP para impugnar la Resolución No. 009 TA IU, para que en sentencia se declare y condene a MTOP al pago de US\$15,000,000 por daño emergente y lucro cesante.

3.- Con fecha 1 de junio del 2011, la Fiscalía General del Estado, da inicio a la Indagación previa disponiendo el inicio de varias diligencias

A la fecha de emisión del Informe el juicio contencioso Administrativo continúa su proceso, al igual que la Indagación en la Fiscalía.

Es importante mencionar que la compañía tenía abiertas pólizas de seguro por Fiel cumplimiento de contrato por el valor de \$1,028,684.02, con las compañías Alianza, Latina y Porvenir.

Adicionalmente con la compañía de seguro Confianza tiene la póliza de seguro por el buen uso de anticipo.

Las compañías de seguros efectuaron el pago de la garantía al Ministerio de Transporte una vez que se declaró la terminación unilateral del contrato.

A la fecha de emisión del informe la compañía ha entregado en dación de pagos terrenos y oficinas para cubrir a las compañías de seguro Latina y Porvenir el pago de la garantía.

Con las compañías asegurados de Alianza y Confianza, se están en conversaciones para entregar bienes muebles e inmuebles para cubrir el valor de las garantías.

La Gerencia evalúa el riesgo de negocio en marcha de la compañía.